

Mercantilización de la educación: cuando la tecnología digital es la promesa.

Jorge Martínez Pérez

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

jorgemp88@gmail.com

Fernando Raúl Alfredo Bordignon

Universidad Pedagógica Nacional - UNIPE

fernando.bordignon@unipe.edu.ar

1.- Introducción

La educación es un derecho humano fundamental y el Estado es su garante, dado que sobre el mismo recae la obligación de hacerlo respetar y promoverlo sobre todos los habitantes de la nación, asegurando condiciones de igualdad.

Una resolución de las Naciones Unidas (ONU, 2017), de mediados del año 2017, ha llamado a que los países fortalezcan su compromiso por la educación pública. En su texto reafirma la importancia de la educación pública como un bien del estado y un derecho de todos los ciudadanos. Además, convoca a que los países redoblen esfuerzos en minimizar los impactos negativos de la comercialización de la educación. Para esto último solicita que los Estados establezcan marcos reguladores destinados a los proveedores de servicios educativos (ya sea independientes o asociados con los Estados). Lo que es posible deducir, de esta declaración, que los derechos humanos están siendo afectados en la faz relacionada con la formación del ciudadano.

Lo que parecía un derecho universal alejado de las manos poderosas por lo que en sí mismo representa, un bien social que forme ciudadanos, que hasta entonces había conseguido más o menos volar por debajo del radar del mercado capitalista, ha entrado de lleno en su punto de mira como un fondo de valores más donde invertir importantes activos y obtener grandes rendimientos; hablamos de un mercado con un elevado potencial sostenido por alrededor de 1.5 billones de estudiantes.

Cuando las corporaciones avanzan sobre el sector educativo se introducen lógicas mercantiles, de concepción empresarial, las cuales pueden derivar en graves problemas que lesionen derechos ciudadanos. Ya que la función del Estado puede verse atenuada o disminuida al quererse desarrollar una responsabilidad de manera compartida entre ambos sectores. Situación que puede terminar corriendo y desdibujando el rol central del Estado como garante de tal derecho. Incluso, en casos extremos de mercantilización de recursos educativos, la educación ya es un recurso de acumulación de capital que ha empezado a aparecer en bolsas de valores (CLADE, 2014).

A lo largo del planeta, hoy es posible observar numerosas políticas públicas sobre el sector educativo que están guiadas por lógicas mercantiles, las cuales influyen sobre el verdadero fin de la educación pública, que es el de formar al ciudadano. Así, el sector privado está logrando modificar el sentido de la educación y a la vez, abrir un nuevo espacio de negocios, extrayendo lucro del sector educativo.

Son muchas las maneras en que esta privatización se está llevando a cabo, como sí también los distintos sentidos de la misma. Es un proceso complejo que, en gran parte,

ha tenido que ver con el avance del neoliberalismo como sistema político (desde la década de 1980, en particular Ronald Reagan y Margaret Thatcher), dejando atrás el modelo de estado de bienestar, y el desarrollo del capitalismo cognitivo (Miguez, 2013) como forma de acumulación de capital propia de estos nuevos tiempos.

En particular, en Latinoamérica se ha avanzado en la privatización del sistema escolar, esto se evidencia debido a que cada vez hay más niñas y niños que son escolarizados en instituciones privadas (Verger et al, 2016). Situación que ha impactado de manera negativa, sobre la población en general, dado que se ha ampliado la brecha educativa entre los sectores más ricos y los más pobres. Lo cual, como consecuencia no deseada genera una mayor desigualdad educativa a partir de tal segregación.

Así mismo, en Europa cada vez son más los centros educativos que se asocian a un modelo corporativo tecnológico como referencia, comprometiéndose así a un equipamiento integral de dispositivos digitales y recursos de dicha firma no sólo en el espacio público sino en muchas ocasiones para los propios estudiantes en sus hogares. La competitividad más impetuosa se abre hueco en un nuevo mercado para demostrar a la sociedad cuál es el mejor colegio, y para la sociedad el espectáculo no existe un mejor aval que el realizado por importantes empresas tecnológicas distribuyendo dispositivos de alta gama haciendo un servicio de *marketing* encubierto.

Hoy, el sector privado no se conforma con la administración de los establecimientos educativos, como ha sido tradición, sino que ha avanzado sobre los recursos públicos de varias maneras. Por ejemplo, financiando la construcción de establecimientos y luego gerenciándolos por varios años, proveyendo una amplia gama de recursos

educativos (que van más allá de libros, útiles y mobiliario), formando maestros y profesores, asesorando a estados sobre distintos aspectos críticos de la currícula, entre las formas más habituales. En este contexto, ante el avance del sector privado se generan situaciones que ponen en tensión la responsabilidad básica de un estado. En resumen, para Ball y Youdell (2007) las *"formas diversas de privatización modifican la manera en que se organiza, se gestiona y se presta la educación, la manera en que se deciden y enseñan los planes de estudio, la manera en que se evalúan los resultados de los alumnos y, por último, la manera en que se juzga a los estudiantes, los profesores, los centros docentes y las comunidades locales."*

Aquellos que promueven la privatización educativa, utilizan como argumento principal la libertad que el estado debe garantizar sobre las familias, en lo referente a su elección de la forma escolar. Éste un argumento, de carácter liberal, que promueve una suerte de individualismo por sobre una construcción colectiva del estado.

Estudios recientes sobre los distintos efectos de la privatización educativa sugieren que existen más consecuencias negativas que positivas. En particular la recopilación realizada por Verger et al. (2017b) centra tal opinión negativa sobre la equidad educativa, la inclusión y la diversidad en las escuelas (gráfico I), advirtiendo, a su vez, que *"mientras que los supuestos beneficios de la privatización educativa en términos de eficiencia y mejoras en el rendimiento educativo no han sido rigurosamente demostrados, la evidencia disponible pone de relieve que la privatización tiende a socavar la equidad educativa y la función de cohesión social que debería desempeñar la escuela."* (Verger et al. , 2017)

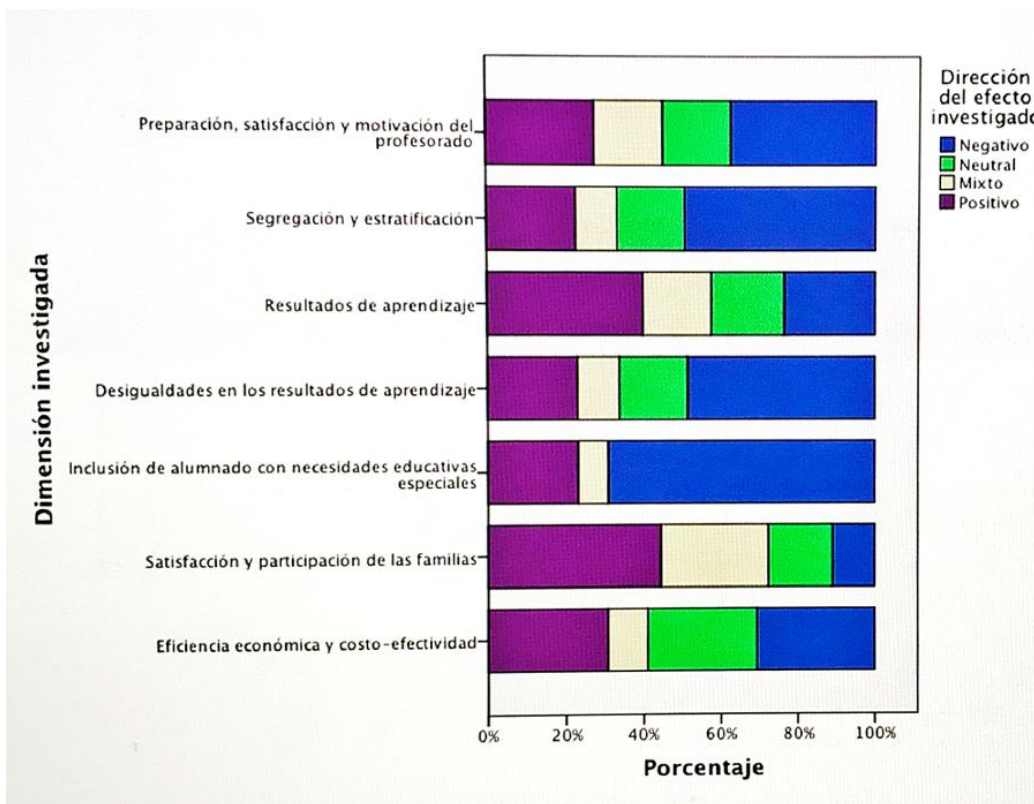


Gráfico 1 - Dimensiones afectadas (Verger et al. , 2017b)

En el gráfico 1 se destacan tres dimensiones que se ven más afectadas por valoraciones negativas: segregación y estratificación, desigualdad en los resultados de aprendizaje e inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales. Estas situaciones no deseadas promueven un cambio de sentido sobre la educación de los ciudadanos, ya que ante tanta participación de empresas privadas empieza a perder su estatus de bien público, es decir aquel que llega y le sirve a toda la sociedad, y, en parte, pasa a ser considerada como un bien privado, que solo sirve a intereses de algunas clases de personas, las que pueden acceder. Es evidente, que ante tal

situación la equidad en la educación sufre cambios, dado que aumentan las diferencias entre los que asisten a escuelas públicas y los que asisten a escuelas privadas.

Igualmente atisbamos un desequilibrio social y más incisivo en los estudiantes que presentan mayores dificultades de aprendizaje promoviendo así un modelo educativo a la carta, donde generalmente sólo pueden triunfar los que poseen mayor poder económico y privando a los más necesitados de su principal oportunidad para promover un proyecto de vida más igualitario.

2.- Del descubrimiento de la electricidad a la domótica, del pizarrón a la robótica.

¿Evolución al mismo ritmo o implementación forzada?

La vertiginosa y acelerada aparición de nuevas invenciones, dispositivos electrónicos, recursos digitales... está imprimiendo una sucesión de cambios acelerados en el conocimiento basados en el desarrollo tecnológico, informático y electrónico. La celeridad aparente en los descubrimientos y avances está sujeta a una también rápida implantación de los mismos en la sociedad como supuestas mejoras sociales y profesionales en muy diversos ámbitos, pero que a su vez entrañan una brecha digital cada vez mayor en ciudadanos que por motivos tales como la edad, falta de motivación por la adquisición de competencias digitales o carencia de formación está cada vez más alejada de un mundo digital y conectado que ha venido para quedarse.

La tercera revolución industrial ha sido defendida por Jeremy Rifkin y avalada por el Parlamento Europeo en 2006 tras multitud de debates y discusiones en cuanto a su

origen y evolución. Esta tercera revolución industrial es también conocida como la revolución digital originada por la invención de la primera computadora en los años 60, la expansión de la informática doméstica entre los años 70 y 80 y, por supuesto, por la aparición de internet a finales del Siglo XX que promovió una serie de cambios tecnológicos, sociales y económicos sin precedentes.

La cuarta revolución industrial defendida por Schwab en 2016, también llamada revolución 4.0 deja muy atrás a la revolución anterior ante la expansión de un internet ubicuo en todos los momentos y lugares alojado en dispositivos móviles. La domótica e inteligencia artificial son cada vez más asequibles y todo esto facilita que los ciudadanos permanezcan continuamente conectados ya no sólo en redes sociales, sino en los lugares de trabajo y en el hogar.

En términos de ubicuidad se produce una trascendental transformación entre el trabajo y contacto físico y virtual puesto que las posibilidades que nos ofrecen estos avances tecnológicos permiten un nuevo concepto laboral que influye en el relacional, partiendo de una eliminación de barreras arquitectónicas y transformando muchos dominios físicos en digitales. La significativa evolución digital no sólo afecta máquinas y dispositivos inteligentes conectados, sino que su alcance es mucho mayor:

“Se producen oleadas de más avances en ámbitos que van desde la secuenciación genética hasta la nanotecnología, y de las energías renovables a la computación cuántica. Es la fusión de estas tecnologías y su interacción a

través de los dominios físicos, digitales y biológicos lo que hace que la cuarta revolución industrial sea fundamentalmente diferente de las anteriores” (Schwab, 2016).

La tercera y cuarta revolución industrial establecen un símil comparativo con relación a las revoluciones que se han ido desarrollando en el seno educativo que, de un modo mucho menos natural, alentador y progresivo, se han solapado en este periodo de tiempo. La evolución digital y tecnológica que se ha vivido en la tercera y cuarta revolución industrial ha sido implementada en el panorama educativo de manera irreflexiva y sin tiempos de espera que permitan una transición gradual en el proceso de enseñanza aprendizaje. La excesiva prontitud en abandonar antiguos vestigios fabriles ha propiciado un desencuentro entre tecnología, estudiantes y profesorado que sigue vigente en los tiempo actuales.

La tercera revolución industrial desencadenó importantes avances tecnológicos que impulsaron una nueva forma de entender la comunicación, las relaciones, la economía, la política, muchas ciencias como la medicina, pero no la educación. En la segunda mitad del siglo XX se desarrolla el primer ordenador y una década más tarde se expanden al uso doméstico y laboral siendo en los años 80 cuando se hace más patente. En la década de los 90 nace internet y se expande para uso de la ciudadanía, un hecho que marcó un antes y un después en todos los ámbitos sociales, laborales y relacionales.

Cuando todo esto lo traducimos a la tercera revolución educativa, primero universidades y más tarde colegios e institutos se suman al proyecto de trasladar computadoras, impresoras, televisores y unos años más tarde internet a las aulas, con objeto de reproducir los avances que estos dispositivos e internet marcaban fuera de los centros educativos, en el interior de los mismos.

En poco más de una década, arquitectónicamente hablando, se pasó de unas aulas industriales a unos espacios donde reinaban ordenadores, impresoras, altavoces, reproductores de cintas y cd's, armarios de televisión y tiempo más tarde, internet pero como indica Reinier:

"Aunque los ordenadores podían tener un amplio impacto en las prácticas escolares, a mediados de los 90 éste era bajo . Los estudios revelaron que en 1995 aunque las escuelas norteamericanas poseían de media un ordenador por cada nueve niños, el impacto de los ordenadores en las prácticas de enseñanza era mínimo , con un significativo número de profesores indicando que apenas usaban los ordenadores para fines educativos . Más aún , en la mayoría de los casos, el uso de los ordenadores estaba lejos de ser innovador" (Reisner, 2001 p. 59-60).

El éxito parecía asegurado, la modernidad había llegado por fin a centros educativos con objeto de transformar el modelo industrial en un modelo contemporáneo, e incluso, como decían algunas voces, avanzado a su tiempo. La irrupción de todos estos

dispositivos electrónicos se produjo en un tiempo muy breve, sin preparar el terreno y sin formar a un equipo docente que no estaba capacitado para dar un paso tan grande en un espacio temporal tan corto. Las directrices tomadas desde las altas esferas educativas eran claras, incorporar medios tecnológicos con objeto de “lavar la cara” a un modelo educativo en crisis que apenas había evolucionado desde la etapa fordista y, de este modo, coronarse de éxito tras apostar por la modernización y actualización educativa.

Dos décadas han marcado el devenir de esta tercera revolución educativa que, tras múltiples cambios de planes, de legislación y de proyectos no ha terminado de cuajar ni de brindar las oportunidades y cambios que se presumían en su implantación. La pedagogía se dejó en manos de la tecnología e internet, así como la responsabilidad de educar y transmitir conocimientos sin preocuparse de buenas prácticas donde el empoderamiento del alumnado, la interactividad y el pensamiento crítico tomasen un papel protagonista. Como defienden Aparici y García Marín (2017):

“Las nuevas tecnologías por sí mismas no generan aprendizaje, todo dependerá de cómo se integren en la práctica pedagógica. Muchos recursos tecnológicos proponen que uno puede aprender en muy poco tiempo cualquier área de conocimiento. El aprendizaje es un proceso complejo que requiere el desarrollo de muchas competencias y va mucho más allá del mero manejo de los nuevos dispositivos y aplicaciones”. (Aparici & García Marín, 2017, p.190).

La transición digital en la tercera revolución educativa dejó patente una falta de competencias formativas por parte del profesorado, pedagogías interactivas que fuesen acordes a los nuevos dispositivos y tecnologías, promoviendo un modelo educativo activo y participativo, una renovación e inversión en dispositivos. Tras poco más de una década, estos recursos tecnológicos han quedado obsoletos dando paso a objetos de museo con tintes *vintage* que se alojan en esquinas abandonadas dentro de las distintas estancias educativas y especialmente, a renunciar al concepto de innovación digital por el simple hecho de reproducir contenidos y prácticas docentes tradicionales a través una pantalla.

La cuarta revolución educativa asociada a la cuarta revolución industrial de Schwab en 2016 está enfocada en el cierre de un fracaso constatado de la tercera revolución educativa y a promover el cambio, apropiándose de la palabra innovación y su asociación con la tecnología más novedosa a través de la proliferación de plataformas, algoritmos, robótica o realidad aumentada. Todo ello bajo la atenta mirada de un nuevo mercado, la educación, en la que lo grandes grupos de poder, mostrando una actitud misionera, han dado con una nueva forma de inversión en la reinversión educativa a su forma y semejanza.

A pesar de que el concepto de tecnología y comunicación comenzó no mucho después de la llegada de internet a los consumidores, la reciprocidad y posibilidad de comunicarse multidireccionalmente, la llegada de las redes sociales, la programación, la robótica, la domótica y su evolución continua en base a algoritmos, plataformas e

interfaces, está provocando un auténtico movimiento sísmico en los cimientos educativos. La repercusión de todos estos elementos gira en torno a dos directrices muy bien diferenciadas: una primera basada en la utilidad de los recursos tecnológicos y todos los elementos más avanzados de una sociedad digital e interconectada para promover un modelo de educación libre, más justa e igualitaria en todos los puntos del planeta; con un alumnado crítico, reflexivo, prosumidor y transformador. Por otro lado, se encuentra un modelo educativo que, apoyado de manera inestable y liviana en los recursos tecnológicos, trata de adueñarse económica y políticamente del sistema educativo amparado en la mercadotecnia para implantar unos activos a largo plazo que, desde un primer momento está generando unos rendimientos positivos a costa de unos estudiantes convertidos en clientes y un profesorado y familias impasibles ante un sistema educativo que no tiene una hoja de ruta bien definida.

Adaptar el progreso científico y digital a la educación debe ser visto como algo más grande que la incursión de lo digital y tecnológico de manera forzada para generar una aceptación social de un modelo educativo aparentemente avanzado. Disponer de los últimos recursos digitales en las aulas y aplicarlos con pedagogías antiguas y sin formación del profesorado, pero sobretodo sin una ruta clara de destino, no hace sino poner en riesgo antiguos y nuevos métodos donde los estudiantes son los principales damnificados, convertidos en ratones de laboratorio ante interminables experimentos tecnológicos educativos. Más de tres décadas de experiencia han servido para corroborar que la inserción directa de lo digital y tecnológico en la enseñanza, sin

preparación y diseño previo, formación pedagógica a estudiantes y profesorado, y la continuación con metodologías antiguas o innovadoras pedagogías con similares principios a las pasadas, pero cambiadas de nombre, no funcionan.

3.- Espacios y formas de privatización

Ball y Youdell (2007) han señalado cuatro espacios o formas principales en las cuales la privatización afecta al sistema educativo:

a) **Sobre el profesorado.** Dado que afectan la forma en que se preparan los profesores, en cómo se desarrollan profesionalmente y cómo acceden y se mantienen en sus puestos laborales. Las condiciones de trabajo, la forma de los contratos y las retribuciones recibidas están en línea con una suerte de flexibilización de su trabajo docente, lo cual los lleva a un estado de baja seguridad que se manifiesta en su labor diaria.

La precarización laboral en España se encuentra sujeta a un avance del neoliberalismo que a su vez está dilapidando el sistema público de acceso docente y sus listas de interinos a través de la emergencia de perfiles docentes con múltiples especialidades que hacen sombra a los que sólo tienen un único perfil pero mayor antigüedad, aumentando el número de interinos con trabajos inestables y con jornadas parciales. Todo esto hace difícil o casi imposible la construcción de identidades académicas firmes y promueve un sistema educativo inestable con un constante

cambio de profesorado en cada curso escolar y todo esto, se incrementa en las zonas más despobladas, zonas rurales y con menos recursos.

b) **Sobre los cambios de roles y significados.** La creciente privatización no solo trae aparejados cambios de orden técnico, sino que también se ha constituido un lenguaje nuevo y un nuevo conjunto de incentivos y disciplinas. Lo cual afecta el significado de lo que es ser un estudiante y un maestro o profesor.

Cada vez se hace más patente la búsqueda de un tipo de profesor formado en múltiples disciplinas relacionadas con las nuevas metodologías aplicadas a los recursos digitales para conseguir *badgets*¹ y ser un docente más completo y polivalente. En muchos casos esta formación es académicamente muy cuestionable, de rápido acceso, con evaluaciones ridículas y debido al pago de tasas, muy asequible en su finalización y obtención de la acreditación.

c) **Sobre la privatización como objeto político.** Según los autores citados "*[[[a privatización es una herramienta política, que no sólo supone una renuncia por parte del Estado a su capacidad para gestionar problemas sociales y responder a necesidades sociales, debido a que forma parte de un conjunto de innovaciones, de cambios organizacionales y de nuevas relaciones y asociaciones sociales, que en conjunto desempeñan un importante cometido en la reconfiguración del propio Estado*".

En este contexto se observa que la educación es tomada como un objeto de beneficio económico, el cual es ofrecido vía publicidad, es contratable y a la vez vendible.

¹ A modo de insignias visuales que representan micro credenciales digitales con objeto de demostrar y publicitar habilidades concretas, metodologías o idiomas que una persona o centro educativo posee.

La relación estado-empresa es una constante en el panorama educativo actual donde la oferta y la demanda es incesable para teóricamente mejorar y actualizar el sistema educativo mientras se implanta una red tecnológica de una compañía puntera con objeto de dominar todo el centro educativo en su conjunto. La dependencia que se crea entre esta empresa privada y el centro educativo es mayúscula puesto toda la infraestructura digital del colegio, instituto o universidad cae en manos de esta empresa, su funcionamiento y seguridad.

d) **Sobre la privatización de la política educativa.** Más allá de que se privaticen los establecimientos y los recursos asociados se está privatizando también la política educativa de los estados. Esto se lleva a cabo a partir de contratos de consultoría, de asesoramiento sobre formulación de políticas públicas y en particular sobre servicios de evaluación masiva de estudiantes profesores y establecimientos.

La evolución del neoliberalismo ha supuesto una expansión del modelo de evaluación desde los niveles más bajos del sistema educativo obligatorio en España. La llegada de la ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) ha implantado evaluaciones censales y muestrales para conocer de primera mano el desempeño de los alumnos desde Educación Primaria.

Por otro lado, los centros educativos se encuentran sumidos en un mercado de evaluaciones externas donde son examinados por su propia voluntad con objeto de escalar en el *ranking* de mejores colegios de la zona, ciudad y país.

Ball y Youdell (2007) han categorizado las formas contemporáneas de la privatización de la educación. En particular, se refieren a la privatización exógena (de la educación

pública), la cual se produce al abrir la participación en el proceso de educación al sector privado, y a la privatización endógena (en la educación pública), caracterizada por la incorporación de ideas, planes, métodos y prácticas propias, en función que el sistema educativo funcione como una suerte de empre

Ya sea en el primer caso, el exógeno, donde se produce un traslado de la prestación de servicios educativos a la población por parte de empresas privadas (con el correspondiente traspaso de fondos de financiamiento), como en el segundo caso, el endógeno, donde se permite el ingreso de elementos, prácticas y valores de mercado al sistema público, se están frente a situaciones que pueden erosionar y diluir la acción del estado frente a su responsabilidad de formar al ciudadano.

En un estudio reciente sobre aspectos de la privatización educativa en América Latina (Verger et al., 2017c) sus autores han identificado las siguientes formas principales en que se desarrolla:

- **La privatización educativa como parte de la reforma estructural del Estado.** Se presenta como una reforma de carácter estructural, la cual incluye una redefinición del rol del estado en asuntos educativos. En donde, generalmente, el Estado pasa de un rol de proveedor de educación a un rol de regulador, financiador y evaluador del sistema educativo. Un caso ejemplo en la región de estudio es Chile.
- **La privatización como reforma incremental.** Se presenta como una serie de cambios menores y graduales, generalmente desconectados entre sí, que poseen un efecto acumulativo. Donde por resultado se obtiene una expansión

del mercado educativo privado. Ejemplos de tales situaciones se han dado en Colombia y Brasil.

- **La privatización ‘por defecto’ y la emergencia de escuelas privadas de bajo costo.** Cuando la respuesta del Estado es pasiva o limitada frente a sus problemas de crecimiento de servicios educativos, el sector privado encuentra una vía fértil para su desarrollo. Y así surge una suerte de privatización ‘por defecto’, al constituirse escuelas privadas de bajo costo. Ejemplos de esta forma de privatización se han dado en Perú, República Dominicana y Jamaica.

- **Alianzas público-privadas históricas.** Tal como es el caso de la existencia de una relación sólida y estable de cooperación entre la Iglesia y el Estado. Situación que se da por ejemplo en la República Dominicana y en Argentina, a partir de tener un sistema de subvenciones que cubren una parte importante de los gastos de las escuelas privadas.

- **La privatización por la vía del desastre.** A partir de situaciones de desastre (ya sea por causas naturales o guerras), que habilitaron un estado de emergencia humanitaria y social, se constituyó un espacio y tiempo de reformas educativas importantes, las que en momentos de normalidad seguramente no prosperarían. En tales situaciones se han desarrollado programas tipo *school-based management* (El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras), los cuales son una forma de concesión casi total del proceso de formación del ciudadano.

- **La contención de la privatización.** A contramarcha, en algunos países de Latinoamérica, la matrícula privada se ha reducido. Por ejemplo en Bolivia,

donde la matrícula privada se ha estancado en las últimas décadas. Este cambio se da, en buena parte, debido a la inversión educativa creciente y a la modernización del sector público. Pero, a la vez, esta situación ha contribuido también a la consolidación del espacio privado de orden religioso.

• **La privatización latente.** Uruguay es un país que en su historia ha habido muy poco desarrollo sector privado educativo. Pero en las últimas décadas hay indicios acerca de un impulso de crecimiento. En particular ha empezado a circular un discurso a favor de la cooperación público-privada en forma de iniciativas experimentales.

4.- La tecnología como promesa de calidad educativa

Los avances del siglo XXI están formando un nuevo ecosistema que gira entorno a lo digital y la tecnología en cualquier sector y disciplina con objeto de hacerlo “más vendible” y apetecible para los consumos de masas. Asimismo, en nuestra sociedad, caracterizada por cambios rápidos y profundos (OCDE, 2018), los avances tecnológicos son continuos y constantes, creando una “cultura digital” (Hinostroza, 2017). El rápido acceso a la información, acceso a múltiples fuentes conocimiento y el desarrollo de la nanotecnología está promoviendo que hasta las disciplinas más clásicas como la medicina haya dado un paso de gigante en esta transición tecnológica hacia un futuro nunca visto.

La concentración de riquezas en la industria se está tornando hacia aquellas que están centradas en el desarrollo tecnológico, *hardware*, medios interactivos y servicios donde

una nueva *fiebre del oro* en versión 2.0 contribuye al ascenso en el *ranking* de las empresas multinacionales más grandes del mundo por su capitalización bursátil, siendo 3 de las 4 primeras las más valiosas del mundo: Apple, Microsoft y Amazon.com²

La desatención centenaria de un modelo educativo muy mermado ha colocado en el punto de mira de estas empresas una tarea pendiente desde hace casi dos siglos: la sincronización del sistema educativo. Su labor aparentemente compleja y con una actitud misionera pretende llevar sus herramientas, dispositivos y recursos digitales a un mundo educativo que parece anclado en épocas decimonónicas.

El hecho de asociar la innovación con la tecnología y todo ello sumado a mejora o beneficio ha desembocado en una carrera de fondo para dotar a los centros educativos con los últimos recursos tecnológicos. En este sentido el pensamiento educativo del docente, sus concepciones, creencias y prácticas, son determinantes para la innovación con TIC, en busca de la elevación de la calidad del proceso de formación en su multidimensionalidad. Esto hace que los docentes, cuyas prácticas educativas se centran en los estudiantes, están más motivados a innovar incorporando tecnologías (UNESCO, 2011; Vaillant, 2013; Reyes, 2013) proyectando la innovación como cambios superadores y sustentables en el tiempo que enriquecen las prácticas y el proceso de enseñanza aprendizaje.

² Datos extraídos de: <https://economipedia.com/ranking/empresas-mas-grandes-del-mundo-2020.html> con el *ranking* a fecha 17 de febrero de 2020

Bajo la promesa recurrente de que hay que mejorar el estado, la mercantilización de la educación está avanzando, dado que se presenta como una manera eficiente de dar solución a las deficiencias y carencias actuales que se perciben en la educación pública.

Ball y Youdell (2007) han investigado y detectado una jerga asociada al discurso privatizador de la educación. La cual incluye términos como: “elección”, “responsabilidad”, “mejora de los centros educativos”, “transferencia de atribuciones”, “competencia” o “eficacia”. Puede apreciarse que tal discurso se apoya en elementos propios del sector privado, y lo peligroso es que tal participación sin una adecuada regulación del Estado puede llevar que la educación pública funcione con los valores, métodos, fines y creencias de una empresa corporativa.

A nivel mundial son varias las organizaciones defensoras y proselitistas de la privatización de la educación, pueden citarse a: Fundación del Mercado Social, Instituto de Asuntos Económicos (Reino Unido), Fundación Milton y Rose D. Friedman (Estados Unidos - Suecia), Fundación John M. Templeton (Estados Unidos y centros privados de enseñanza en África e India), Instituto Maxim, Foro de la Educación, Vision Schools (Nueva Zelanda), Centro Nacional de Educación y Economía (Estados Unidos) e Instituto Fraser (Canadá), entre las más conocidas. También existen otros organismos que juegan el rol de promotores transnacionales de la privatización de la educación. Tales como: la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, quienes de manera regular brindan a los países posibilidades de reforma promoviendo nuevos programas educativos (Ball y Youdell, 2007).

La llegada de estas importantes multinacionales tecnológicas al sector educativo está generando un nuevo mercado basado en la innovación y su relación con la pedagogía en forma de nuevas metodologías que pretende reconstruir la manera de enseñar y aprender. Sus cimientos están firmemente asentados bajo tres pilares fundamentales, un modelo educativo en crisis denotada, una sociedad educativa autómatas e irreflexiva que se deja llevar por las últimas tendencias y un modelo de *marketing* empresarial extraordinario para llegar a muchos centros educativos y conseguir vender su producto, implantarlo y todo ello desde una aparente actitud desinteresada y generosa.

La cuarta revolución educativa ha entrado de lleno con la introducción de múltiples y cambiantes pedagogías o metodologías que proponen implantar un cambio radical para acercar a la escuela y universidades al siglo XXI, cambios gestados en la inserción del Plan Bolonia, que encuentra en las metodologías innovadoras “un proceso que es imprescindible abordar para una actualización de la oferta formativa de las universidades españolas” (Crue, 2006).

El desgaste educativo y formativo que se viene arrastrando desde hace casi doscientos años se ha erigido por los fuertes grupos de poder como un modelo de negocio encubierto tras una actitud misionera por la educación brindando los últimos avances tecnológicos de la vida cotidiana aplicados con dispositivos electrónicos, muchos de ellos de última generación, en metodologías aparentemente innovadoras que han llegado para promover una nueva visión formativa mediocre alojada en la mercadotecnia educativa (Zapata, 2011).

El marketing educativo (Manes, 2005) es el proceso de investigación de necesidades sociales, tendentes a desarrollar y llevar a cabo proyectos educacionales que satisfagan a las mismas, produciendo un crecimiento integral del individuo mediante el desarrollo de servicios académicos ajustados a su valor percibido, disponibles en tiempo y lugar, así como éticamente promocionados para lograr el bienestar de los individuos, además de constituir una oportunidad de negocio para este tipo de organizaciones.

El origen de esta rápida integración metodológica está en manos de grandes referentes tecnológicos que se han hecho un hueco en este nuevo comercio educativo, estableciendo sus bases de operaciones en forma de plataformas con distintos objetivos, unos vinculados más a la formación y otros a los recursos de *software* y *hardware* que proliferan por la red al alcance de millones de usuarios en todo el mundo.

Facebook ha apostado por el diseño de un sistema de aprendizaje denominado *Summit Public Schools* con colegios instalados en California y Washington. El alumnado proviene de una gran variedad de contextos socioeconómicos, muchos de ellos con importantes desventajas. Han diseñado un nuevo modelo educativo que permite a los estudiantes no sólo permanecer cuatro años de instituto obligatorio, sino conseguirlo con éxito. Este nuevo sistema cambia el rol del profesor y lleva la tecnología al escenario de la enseñanza. Este nuevo programa educativo personalizado para el alumnado ha sido instaurado para construir el conocimiento y habilidades que precisan logrando el éxito educativo en el instituto. Una vez superadas las pruebas piloto, la idea

de *Facebook* es promover un lanzamiento público usando nada menos que su plataforma y algoritmos con un potencial cercano a los 1400 millones de usuarios.

La empresa estadounidense de comercio electrónico y servicios de computación en la nube *Amazon* se está integrando en el mercado educativo con el diseño de una plataforma denominada *Inspire* que busca posicionarse como el mayor motor de búsqueda de materiales para el intercambio de recursos educativos y materiales del mundo. A pesar de la existencia de importantes competidores como *Tes o Teacher Pay Teachers*, *Amazon* pretende ser el buscador de referencia con contenidos de acceso libre (al menos en sus principios) y también de pago para ser una futura referencia en las jóvenes mentes de infantes y no tan infantes en menos de una década.

Google, *Apple* y *Microsoft* lideran dos importantes batallas para convertirse en la referencia educativa tanto en *hardware* como en *software*. La simple idea de imaginarse un aula sin ningún dispositivo electrónico, independientemente de la firma o de su actualización en la mitad norte del planeta resulta cuanto menos anodina. La fuerte apuesta por “modernizar” las aulas y promover una educación actual y primorosa ha centrado en los gigantes del sector, el objetivo de convertirse en la marca de referencia en recursos tecnológicos de centros educativos y facultades.

En lo que respecta al *hardware*, la cuarta revolución educativa viene de la mano de tabletas, *Ipads* y *Chromebooks*. Los pequeños portátiles asociados a décadas anteriores junto con los ordenadores de sobremesa tienen sus días contados bajo la

nueva versatilidad que ofrecen estos nuevos dispositivos electrónicos de las distintas firmas. En Estados Unidos son más de ocho millones de tabletas vendidas en escuelas. La venta de dispositivos educativos en España ha crecido cerca del 150% en apenas tres años. Se ha pasado de unas ventas de 107.000 equipos en 2016 a una previsión para 2019 de cerca de 260.000 equipos, con crecimientos de dos dígitos cada año. Independientemente de la marca, las estadísticas revelan la importante inversión que están haciendo centros educativos de todo el país para equipar sus aulas con tabletas, *Ipads* y *Chromebooks* con el objetivo de acercar a sus estudiantes dispositivos electrónicos que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos en teoría.



Fuente: holoniq. global education market intelligence

En el gráfico podemos observar el negocio de la educación en el mundo. Son datos globales de la evolución de la inversión de fondos privados en tecnologías educativas, aplicados en millones de euros. El tímido avance que se generó a comienzos de siglo XXI llegó a duplicarse 4 años después, y volvió a duplicarse de nuevo 4 años después llegando a los 8.200 millones de euros de inversión tecnológica educativa. No queda duda de que un nuevo mercado y muy importante ha llegado para quedarse y para expandir sus redes a cambio de la obtención de importantes beneficios, todo ello independientemente de si existe una mejora real o palpable en el rendimiento académico de los estudiantes que avale esta inversión económica.

[1] Datos extraídos de: <https://economipedia.com/ranking/empresas-mas-grandes-del-mundo-2020.html>

Consideraciones finales

La fuerte apuesta por el dominio tecnológico educativo durante más de una década constata el hecho de que los beneficios económicos son importantes y a su vez, los grandes grupos de poder, encuentran una coartada inmejorable para hacerse un hueco en el adoctrinamiento pedagógico desde las etapas más tempranas de la educación formal hasta la universidad, construyendo un ejército autómatas e irreflexivos amparados entre lo digital y el espectáculo, pero sin proyectar en el mismo las virtudes y beneficios que la tecnología puede brindar a un nuevo modelo de enseñanza aprendizaje.

Cada vez son más y más diferenciadas las empresas punteras tecnológicas que pretenden inmiscuirse en las instituciones educativas con el objetivo de vender su marca y poder distribuirla entre un público potencial que supera los mil millones de *clientes* directos pudiéndose duplicar hacia *clientes* indirectos en todo el mundo. Diseñar un modelo educativo con tintes de privatización y a la carta puede desencadenar incipientes desigualdades transformando los centros educativos en empresas reguladas por multinacionales tecnológicas y dependientes de ellas en tareas de asesoramiento y mantenimiento.

La generación exponencial de cifras y tecnología no sólo pone en duda una mejora directa en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el rendimiento académico, sino que crean un intenso desequilibrio y brecha digital entre millones de estudiantes incapaces de acceder a internet o permitirse la adquisición de dispositivos electrónicos. ¿Formar un ciudadano libre, empoderado que sea parte de una sociedad o un emprendedor que actúe individualmente, librado a la meritocracia?. Ball y Youldell (2007) sugieren que la privatización de la educación promueve la construcción individual sobre la construcción comunitaria al asegurar que *“[e]l nuevo paradigma político, y en particular la forma de mercado, crea un nuevo entorno moral para los consumidores y los productores. Dentro de ese nuevo entorno moral, se introduce en los colegios, los institutos y las universidades (en su personal y sus alumnos) una “cultura del interés personal”.*” Y tal interés personal se configura como una manera de supervivencia de la institución, olvidando o dejando atrás otras cuestiones sociales y educativas más generales, propias de la sociedad en la cual está inmersa.

Asumir el hecho de que la tecnología por sí misma es la solución metodológica esperada desde hace siglos, cual advenimiento del nuevo Mesías significa proyectar el abandono pedagógico en la comunidad educativa. La correlación que se ha creado entre tecnología e innovación ha perjudicado enormemente la salud de un sistema educativo en crisis permanente, dejando patente un retroceso reflexivo y crítico en el proceso de enseñanza aprendizaje en virtud de una apuesta por lo digital y tecnológico como solución a todos los problemas. La innovación ha de ser entendida como cambios superadores que se prolonguen en el tiempo y a su vez haga prosperar la formación puesto que la innovación por sí misma no transmite ni mejora nada. No podemos dejarnos caer en la búsqueda de modas pasajeras y asociarnos a ellas de forma acrítica, sino aplicando nuestro pensamiento crítico.

Referencias

Aparici, R. R. & D García-Marín (2017): Comunicar y educar en el mundo que viene. *Barcelona: Gedisa.*

Ball, S. y Youdell, D. (2007) Privatización encubierta en la educación pública. Instituto de Educación, Universidad de Londres, IE, V Congreso Mundial. Recuperado el 26/6/17 de http://www.joanmayans.com/privatizacion_encubierta_de_la_educacion_publica.pdf

Buckingham, D. (2015). Why Children Should not be Taught to Code. Retrieved from dividbuckingham.net: <https://davidbuckingham.net/2015/07/13/why-children-should-not-be-taught-to-code/>

CLADE (2014) Mapeo sobre tendencias de la privatización de la educación en América Latina y el Caribe. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.

Franco, J. G., & Arrubla, J. P. (2011). Marketing en universidades. Descripción, análisis y propuestas. In *XVI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*.

Manes, J. M. (2005). Marketing para Instituciones Educativas. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.

Government schools. Informe al Parlamento de Australia, Office of General Auditor, mayo <http://www.audit.wa.gov.au/>

Hinostroza, E. (2017). TIC, educación y desarrollo social en América Latina y el Caribe.

Livingstone, I. y Hope, A. (2011) Next Gen. Transforming the UK into the world's leading talent hub for the video games and visual effects industries: a review. NESTA. Recuperado el 10/7/2017 de <http://www.nesta.org.uk/library/documents/NextGenv32.pdf>

Míguez, P. (2013) Del General Intellect a las tesis del "capitalismo cognitivo": aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI. Bajo el Volcán, 13. Recuperado el 23/06/17 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28640302003>

ONU (2017) The right to education: follow-up to Human Rights Council resolution 8/4. Human Rights Council, Naciones Unidas, 16 de junio de 2017. Recuperado el 27/6/17 de http://www.right-to-education.org/sites/right-to-education.org/files/resource-attachments/HRC_Resolution_Right_to_Education_2017.pdf

Papert, S. (2000). What's the Big Idea? Toward a Pedagogical Theory of Idea Power. *IBM Systems Journal*, 39(3&4), pp. 720-729.

Reisner, R.A. (2001): "A History of Instructional Design and Technology: Part I. A History of Instructional Media". *Educational Technology Research and Development*, 49(1), 53-64. -----: (2001): *On-line and Length? Provision and use of learning technologies in*

Reyes, M. (2013). La innovación docente universitaria: un caso de estudio. II Seminario científico Internacional sobre Formación Didáctica con Tecnologías Web 2.0. 32-39. Sevilla: AFOE.

Saavedra, S. (2014) Alarmante déficit de profesionales especializados en las TIC. Recuperado el 6/12/2017 de <http://blog.infoempleo.com/a/alarmante-deficit-de-profesionales-especializados-en-las-tic/>

Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Debate.

Stager, G. (2014). This is Our Moment. In G. Futschek & C. Kynigos (Eds.), *Constructionism and Creativity* (pp. 65-74). Vienna: Osterreichische Computer Gesellschaft (Austrian Computer Society).

Vaillant, D. (2013). Programa TIC y Educación Básica. Integración de TIC en los sistemas de formación docente inicial y continua para la Educación Básica en América Latina. s.l.: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Verger, A.; Fontdevila, C. y Zancajo, A. (2016) The Privatisation of Education: a Global Phenomenon with Multiple Faces. Recuperado el 23/06/17 de <https://norrug.wordpress.com/2016/09/07/the-privatisation-of-education-a-global-phenomenon-with-multiple-faces/>

Verger, A.; Moschetti, M. y Fontdevila, C. (2017) Menos igualdad. La privatización de la educación en América Latina. Recuperado el 23/06/17 de http://elpais.com/elpais/2017/05/31/contrapuntos/1496241832_077401.html

Verger, A.; Fontdevila, C.; Rogan, R. y Gurney, T. (2017b) Evidence-Based Policy and the Education Privatization Debate: Analysing the Politics of Knowledge Production and Mobilization through Bibliographic Coupling. *International Journal of Educational Development*, Forthcoming.

Verger, A.; Moschetti, M. y Fontdevila C. (2017c) La privatización educativa en América Latina. Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias. *Educación Internacional*. Recuperado el 24/06/17 de <https://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/Privatizacion%201-Abril.pdf>